



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 25 de abril de 2017.

Siendo las 09:00 horas, con la presencia de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta; del Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; de la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Dado que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 20 de abril de 2017.
3. Revisión del Orden del Día

Se informó que la Junta de Coordinación Política acordó por unanimidad modificar el calendario de sesiones, a efecto de que el Pleno sesione los días martes 25, jueves 27 y viernes 28 de abril próximos, siendo la última fecha el día que se clausure el periodo ordinario.

Martes 25 de abril de 2017.

Se avaló que el orden del día se integre con el registro de los siguientes asuntos: 29 comunicaciones; 2 iniciativas de congresos locales; 1 minuta; 1 iniciativa de senadora; 293 iniciativas de ley o decreto de diputados; 40 dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 12 dictámenes con proyecto de decreto a discusión y votación; 3 proposiciones de urgente resolución; 15 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 2 efemérides.

La mecánica aprobada es la siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Iniciar con comunicaciones.
- Considerar el apartado de Acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- Presentar dos rondas de iniciativas, una primera en la forma acostumbrada antes de los dictámenes, y fue pactado que la segunda se diera hacia el final de la sesión, una vez celebrados los trabajos previstos.
- Dar cuenta a la declaratoria publicidad de 39 dictámenes enlistados, acordándose que para efectos de economía de tiempos, se solicite al Pleno dispense la lectura de los títulos de los proyectos toda vez que se encuentran todos publicados en la Gaceta Parlamentaria.

En este apartado se avaló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para enlistar un dictamen adicional a declaratoria de publicidad, de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforma adicional y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión. Sobre este dictamen, se anunció que en caso de que los Grupos Parlamentarios generen los entendimientos necesarios, podría tramitarse su dispensa de trámites, a efecto de que sea discutido y votado en la sesión de hoy.

- Pasar a la discusión y votación de los dictámenes registrados, en el entendido que se abordarían solo los siguientes tres:
 - De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma el artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre (mamíferos marinos), quedando pendiente únicamente la votación nominal.
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la disposición transitoria del Decreto que reformó diversos ordenamientos legales, publicado en el DOF el 27 de enero de 2017, relativo al nombramiento de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

contralores de diversas dependencias, que esta Cámara de Diputados tiene que emitir.

- De la Comisión de Gobernación que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México, relativo a fortalecer la guardia costera.
- Abordar si el tiempo lo permite, las proposiciones con punto de Acuerdo de urgente resolución registradas por los Grupos del PRI, PRD Y PVEM:
 - Para exhortar a la FEPADE, para realizar la investigación sobre posibles delitos electorales imputables a militantes del Partido Político MORENA, así como a su presidente Andrés Manuel López Obrador, suscrita por diputados integrantes del GPPRI.
 - Para exhortar al Ejecutivo Federal, a girar las instrucciones para que se implementen protocolos de seguridad en las estancias infantiles a cargo de la SEDESOL, a cargo de la Dip. Olga Catalán Padilla del GPPRD.
 - Para exhortar a la SEMARNAT, se establezca un sistema de marcaje de los mamíferos marinos para demostrar su legal procedencia, consistente en marcadores de ADN (ácido desoxirribonucleico), con la finalidad de garantizar que no exista intercambio o suplencia de ejemplares, así como para optimizar tanto las estrategias de conservación de los recursos zoogenéticos, como la diversidad molecular funcional, suscrito por el Dip. Jesús Sesma Suárez e integrantes del GPPVEM.

Jueves 27 y viernes 28 de abril.

Respecto a la agenda de estos días, la Junta de Coordinación Política consideró pertinente revisar prioridades al interior de los Grupos Parlamentarios, así como monitorear los trabajos de comisiones, a efecto de definir de manera más puntual los temas que pudieran abordarse.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

5. Solicitudes de prórrogas.

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga, para dictaminar 34 iniciativas y/o minutas, por parte de las comisiones: de Justicia, de Derechos de la Niñez, de Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública, las cuales fueron autorizadas con excepción de seis, en tres casos porque las iniciativas ya contaban con dictámenes, en dos ya se habían otorgado prórroga y en uno se trataba de un turno para opinión en donde no aplica la prórroga.

6. Asuntos Generales

- Se informó que fue recibido oficio suscrito por el C. Antonio Enrique Tarín, suplente del finado Dip. Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, del GPPRI, por el que solicita a esta Mesa Directiva que en la sesión del día de hoy se incluya su toma de protesta, a efecto de asumir el cargo de diputado federal exponiendo diversos argumentos jurídicos en su favor. Al respecto, se instruyó a la Secretaría General para que por conducto de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se haga la revisión del documento, a efecto de que la opinión que se genere, sirva de insumo para el análisis del tema y actuar en consecuencia.
- Se hicieron diversos comentarios respecto a lo sucedido en la sesión pasada, cuando en la votación del Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre, no se alcanzó el quórum reglamentario para avalar si era aprobado o, en su caso, rechazado.

La Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta, se refirió a oficio presentado por el GPPVEM ante la Junta de Coordinación Política donde alude el actuar de la Presidencia de la Cámara de Diputados en la sesión del pasado jueves 20 de abril, entregando copia del mismo y la información que lo sustenta. De igual forma, hizo mención a los hechos ocurridos en la sesión del 6 de abril del presente (fecha en que se trató en Pleno por primera vez el dictamen en comentario), refiriéndose a las diversas aseveraciones que se vertieron sobre el personal de apoyo de su Grupo Parlamentario, señalando que se ha procedido a presentar



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

denuncias ante la CNDH y la PGR, por lo que hizo entrega de diversa documentación sobre el asunto, solicitando que todos los escritos presentados sean anexados en el acta de esta reunión. Por último, cuestionó que no se hayan publicado en la Gaceta Parlamentaria las votaciones de este dictamen que se realizaron el 6 y 20 de abril, a lo cual se le aclaró que en ambos casos al no alcanzarse el quórum reglamentario que exige la ley para calificar una votación a un proyecto de ley o decreto, no hubo instrumento jurídico válido y/o legal que procesar, difundir y/o publicar.

Al respecto, las y los diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Verónica Delgadillo García, Secretaria; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; y Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; expresaron su apoyo a la Presidencia respaldando su actuar en la conducción de las sesiones, en particular en los momentos cuestionados, reconociéndole su imparcialidad e institucionalidad.

Finalmente, la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta, señaló que en todo momento centró su actuar en primera instancia en la aplicación formal del Reglamento, después acatando la resolución legal que emitieron los órganos de gobierno de la Cámara incluida la propia Mesa Directiva, y buscando equilibrar la participación de todas las fracciones que así lo solicitaron. Refirió que antes de observar o contestar algún tipo de cuestionamiento personal o partidista, atenderá siempre a su responsabilidad institucional a efecto de no generar polémica ni duda alguna sobre el cumplimiento de su encomienda como Presidenta. En este tenor, solicitó a los integrantes de este órgano a seguir trabajando de manera objetiva, imparcial y en pro del libre debate bajo los términos reglamentarios conducentes, e instó a los Grupos Parlamentarios a conducirse con respeto y a evitar las expresiones fuera de lugar durante las sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

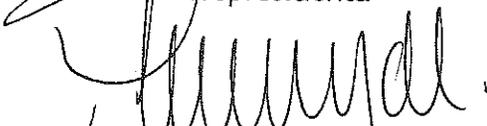
Mesa Directiva LXIII Legislatura

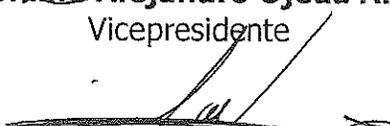

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta

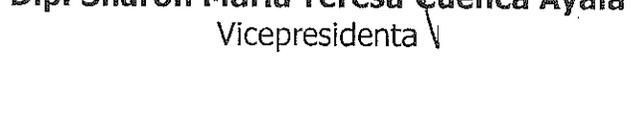

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente


Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
Vicepresidenta


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta


Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario


Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria


Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria


Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario


Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria


Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria


Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria


Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria